

Expediente: 287/25

Carátula: JIMENEZ PEDRO PABLO C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27321673061 - JIMENEZ, PEDRO PABLO-ACTOR/A

90000000000 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 287/25



H30800114161

Civil CJM

AUTOS: JIMENEZ PEDRO PABLO c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°287/25.-

Monteros, 03 de febrero de 2026.

I)- Por recepcionados los presentes autos del Juzgado Civil en Feria de Enero de 2026.

II)- Atento a las constancias de autos: **Líbrese** oficio a la oficina de Mediación de este Centro Judicial, a fin de informarle que la cautelar requerida por la parte actora fue resuelta.-JMC.-**FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.